

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Obras
PROCEDIMIENTO:	Visitas de Inspección de Obras.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Continuar construyendo la integración territorial del país

OBJETIVO

Realizar en calidad de entidad normativa visitas de inspección para constatar que se realicen las obras conforme a los programas de ejecución pactados en el contrato y en base a las asignaciones presupuestales autorizadas, en apego a la normatividad vigente para gestionar acciones preventivas y/o correctivas, según la particularidad que presente cada obra.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Para la aplicación del presente procedimiento, se deberá acatar lo establecido en:
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento vigente y la Normatividad aplicable.
 - Contrato de Obra.
 - Instrucciones de las autoridades superiores.

2. Inspeccionará las obras que por su complejidad, magnitud y problemática se requiera en las diferentes etapas de construcción.
 - Información técnico – administrativa, programática y presupuestal

3. El Departamento de Obras Zona Centro-Norte, Zona Norte, Zona Centro Sur y Zona Sur realizará una inspección programada y oportuna, a fin de coadyuvar en la ejecución de las obras por construir, observando que se cumplan los programas de construcción pactados en los contratos para que se logre un grado eficiente de operación.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Obras
PROCEDIMIENTO:	Visitas de Inspección de Obras.
DURACIÓN TOTAL:	4 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Obras Zona Centro-Norte, Zona Norte, Zona Centro Sur y Zona Sur.	Programa inspección con el Residente General de Carreteras Federales del Centro SCT correspondiente.	1 día
02		Revisa y selecciona la obra a inspeccionar, según instrucciones o con base a la problemática y complejidad de la obra, mediante observación y análisis de la información técnico-administrativa en lo relativo a: <ul style="list-style-type: none"> - Avance físico – financiero. - Programas de obra. - Aplicación de recursos autorizados. 	1 día
03		Sugiere las acciones preventivas y/o correctivas, que deban implementarse, a las Residencias Generales de Carreteras Federales de los Centros SCT correspondientes, las cuales serán objeto de seguimiento.	1 día
04		Elabora minuta de trabajo para conocimiento y seguimiento firmada por las partes que intervienen y donde se establecen los compromisos de las partes, así como las acciones preventivas y/o correctivas indicadas en el párrafo anterior. “TERMINA PROCEDIMIENTO”	1 día